

Philippe Perrenoud

La evaluación de los alumnos.

De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.

Editorial Colihue. Alternativa Pedagógica.

Didáctica. Buenos Aires, 2008.

Philippe Perrenoud es sociólogo, Doctor en Antropología y Sociología e investigador y profesor de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Ginebra. Ha sido uno de los fundadores del laboratorio de investigación *Innovation-Formation-Education (LIFE)* y su obra se desarrolla en las áreas de formación de profesores, evaluación de los aprendizajes, la construcción del éxito y fracaso escolar, la pedagogía diferenciada y las desigualdades sociales.

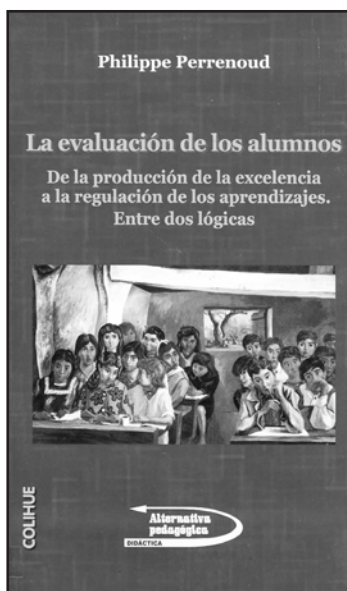
Este texto –concentrado en la evaluación de los alumnos– se organiza a partir de una Introducción que presenta *La evaluación entre dos lógicas*. Evaluar es crear jerarquías de excelencia, en función de las cuales se decidirá el progreso en la trayectoria escolar, la selección para ingresar a la escuela secundaria, la calificación para ingresar al mercado de trabajo. Atraviesa este apartado la pregunta por una evaluación al servicio de la selección o al servicio de los aprendizajes, dando lugar a la evaluación tradicional y otra emerge –la evaluación formativa– que adquiere todo su sentido en el marco de una estrategia pedagógica de lucha contra el fracaso y la desigualdad social.

El Capítulo 1 *La evaluación en el principio de la excelencia y del éxito escolares* plantea en el marco de una sociología de la evaluación –que busca explicar el fracaso escolar–, el estudio de las normas y jerarquías de excelencia. Esta sociología de la educación entiende que el éxito y el fracaso escolar son realidades socialmente construidas, representaciones fabricadas por la escuela que tiene la potestad de fabricar los juicios de excelencia y de darles fuerza de ley.

En el Capítulo 2 el autor se pregunta *¿De qué está hecha la excelencia escolar?* En definitiva se

pregunta ¿qué es lo que evalúan? Y lo responde tanto para un examen como para la evaluación continua en tanto que participa de todas las prácticas del aula. Para ello es necesario analizar el currículo real o realizado, o sea conocer la sustancia del trabajo escolar. Analiza en ese contexto la diversidad de recursos puestos en juego en la evaluación: algunos tomados del oficio de alumno, las competencias estratégicas adquiridas por la práctica de las situaciones de evaluación, los recursos expresivos (lingüísticos, gráficos, relacionales). Algunos de estos recursos pueden analizarse en relación a la pertenencia social, aunque el autor sugiere tomar en consideración el proceso de fabricación de las jerarquías de excelencia, los juicios de éxito, la naturaleza exacta de los recursos y competencias aplicados en situación de evaluación. En el siguiente capítulo plantea *Evaluación y orientación escolar* dando respuesta a cómo se fabrican y se negocian en la organización escolar las evaluaciones que fundamentan la orientación –ya que se trata de saber que tipo de estudios convendrá mejor a cada alumno, teniendo en cuenta gustos, intereses, proyectos, adquisiciones escolares, edad, aptitudes para aprender, etc.

En el Capítulo 4 presenta *Los procedimientos ordinarios de evaluación: frenos para el cambio de las prácticas pedagógicas* buscando explicar que al hacer saltar el cerrojo de la evaluación tradicional, se facilita la transformación de las prácticas de la enseñanza hacia pedagogías más abiertas, activas. Se pregunta entonces por qué los procedimientos en vigencia en la mayoría de las escuelas constituyen un obstáculo para la innovación pedagógica. Distingue siete mecanismos complementarios: 1) la evaluación absorbe la mejor parte de la energía de los alumnos y docentes y no deja mucha para innovar, 2) el sistema clásico de evaluación favorece una relación utilitarista con el saber, 3) participa de una relación de fuerzas que ubica a docentes y alumnos en posturas poco favorables para la cooperación, 4) la necesidad de poner notas regularmente favorece una transposición didáctica conservadora, 5)



el trabajo escolar tiende a privilegiar actividades cerradas, estructuradas, bien experimentadas, 6) el sistema clásico de evaluación fuerza a los docentes a preferirlas los conocimientos aislables y cuantificables a las competencias de alto nivel, 7) bajo apariencia de exactitud, la evaluación tradicional oculta una gran arbitrariedad, difícil de consensuar en un equipo pedagógico.

La parte de evaluación formativa en cualquier evaluación continua se desarrolla en el capítulo 5. Señala el autor que una evaluación es formativa si se considera que contribuye a la regulación de los aprendizajes en curso, en el sentido de sus dominios a los que apunta. Esta regulación suele ser estar teñida por obstáculos: encerrarse en una lógica del conocimiento en detrimento de una lógica del aprendizaje; atenerse a una imagen demasiado vaga de los mecanismos de aprendizaje; dar prioridad a la regulación de la tarea por oposición a la del aprendizaje.

En el Capítulo 6 *Hacia didácticas que favorezcan una regulación individualizada de los aprendizajes* invita a reflexionar sobre el lugar de la regulación de los procesos de aprendizaje en los dispositivos didácticos, en conexión con las ideas de evaluación formativa y también con las de individualización de los procesos de formación y diferenciación de los tratamientos pedagógicos. Esta unión es posible en el marco de una concepción global de la regulación de los aprendizajes acorde a interacciones didácticas diversas, una de las cuales es la evaluación formativa.

Es formativa toda evaluación que ayude al alumno a aprender y a desarrollarse, y se define por sus efectos de regulación de los procesos de aprendizaje. Así inicia el Capítulo 7 denominado *Un enfoque pragmático de la evaluación formativa*. Interesa saber cómo la evaluación formativa ayuda a aprender al alumno, por cuáles mediaciones retroactúa sobre los procesos de aprendizaje, qué intervenciones los producen y qué representaciones guían esa intervención. Esto implica la

interacción de tres planos: la enseñanza –dispositivo didáctico, las regulaciones de los procesos de aprendizaje y la evaluación formativa. Es en el Capítulo 8 *Ambigüedades y paradojas de la comunicación en clase* donde invita a pensar que no cualquier interacción contribuye a la regulación de los aprendizajes.

El Capítulo 9 *No toquen mi evaluación! Un enfoque sistémico del cambio*, sitúa a la evaluación en un "octógono de fuerzas" cuyos vértices son: 1) las relaciones entre la familia y la escuela; 2) la organización de las clases y las posibilidades de individualización, 3) la didáctica y los métodos de la enseñanza, 4) el contrato didáctico, la relación pedagógica y el oficio de alumno, 5) la concentración, el control, y la política del establecimiento, 6) el programa, los objetivos y las exigencias, 7) el sistema de selección y orientación, 8) las satisfacciones personales y profesionales de los docentes.

Cierra el texto una Conclusión que retoma *La coexistencia de lógicas antagónicas*, que en la institución y en el aula –tanto la observación formativa como la evaluación comparativa–, se presentan algunas veces en armonía y otras –la mayoría– mutuamente contrapuestas. Finaliza el capítulo reiterando la pregunta entre las dos lógicas ¿ruptura o continuidad?. Responderé: fuerte ruptura, si la escuela se limita a preconiza una evaluación formativa sin otros cambios; posible continuidad si ella evoluciona hacia pedagogías diferenciadas, trayectorias individualizadas, hacia el trabajo por situaciones-problema y el desarrollo de competencias.

Maria Graciela Di Franco

Especialista en Evaluación y Especialista en Estudios Culturales (UNLPam)
Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam.
25 de Mayo 775, Santa Rosa (LP)
jsomacal@cpenet.com.ar